

Guayaquil, 14 de Abril del 2003

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. DOMISAB S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002

Señores accionistas de

DOMISAB S.A.

Ciudad.

Señores accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de la Cía. así como la Ley de Compañías en su art. #321 y Resolución de la SuperCías. #90.1.53 informo a Uds. que he revisado los Balances, el Estado de Resultados y sus anexos al 31 de Diciembre del 2002, así como soportes, libros de contabilidad, de actas de Junta General de accionistas, acciones y lista de asistentes a Junta General de accionistas de DOMISAB S.A. los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por Leyes pertinentes.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y para el cumplimiento de mis funciones se me han prestado todas las facilidades necesarias de parte de la administración de la empresa.

En mi opinión el resultado positivo del ejercicio económico del año 2002 presenta razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre y salvo mejor opinión creo que deben ser aprobados

De Uds. atentamente.



Ing .Com. Fernando Proaño S

COMISARIO PRINCIPAL.

5 AGO 2003

